



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 26 de marzo de 2015

EXP-EXA N° 8.708/2012

RESD-EXA N° 092/2015

VISTO la resolución del Consejo Superior N° 403/2014, mediante la cual se designó a la Esp. Olga Viviana Moreno como Profesor Regular en la categoría Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Psicología Evolutiva de la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Rosario de la Frontera, perteneciente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Universidad con dependencia académica en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco años,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota-Exa N° 1975/14, la Esp. Moreno, solicita prórroga del plazo habitual para asumir las funciones del mencionado cargo, por lo que Decanato autoriza tal solicitud.

Que la Esp. Moreno informa por Nota-Exa N° 268/15, fs. 193/194, que se encuentra con licencia médica desde el 23/02/15.

Que luego de su reintegro de la licencia médica, la mencionada docente, mediante Nota-Exa N° 286/15, informa que se encuentra en condiciones de asumir el cargo a partir del 26/03/15.

Que tal petición está contemplada en el Artículo 58 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. C.S. N° 350/87 y modificatorias.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que, la Esp. Olga Viviana MORENO designada mediante resolución del Consejo Superior N° 403/2014, en el cargo de Profesor Regular en la categoría Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Psicología Evolutiva de la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Rosario de la Frontera, perteneciente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Universidad con dependencia académica en esta Facultad, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 26 de marzo de 2.015.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Esp. Olga Viviana Moreno, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Dirección de Presupuesto de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

JFY
CN
smv

M^g. MARIA TERESA MONTERO LARROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA



ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA